

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1384/2018/016

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2018 – SEDE SAN LORENZO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 04 de octubre de 2018.

VISTO

- > Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ➤ La Resolución CD Nº 1380/2018/002 de fecha 17/09/2018 por la cual se designan Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio de las cátedras de las distintas carreras de la Facultad de Ingeniería de la UNA, para el segundo ciclo 2018.
- > El informe presentado por la Dirección Departamentos con respecto a las propuestas de designación de Auxiliares de Laboratorio para atender las distintas cátedras de las carreras de Ingeniería.
- ➤ La Resolución CD Nº 1374/2018/030 por la cual se autoriza el Llamado a concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio de las Cátedras de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2018.
- ➤ La Resolución CD Nº 1309/2017/005, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- ➤ La Resolución Nº 421/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- ➤ La Resolución CD Nº 1340/2017/005 de fecha 20/09/2017, por la cual se aprueba la modificación del calendario académico 2017/2018 Plan Semestral, correspondiente al primer y segundo ciclo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- > El Acta Nº 1384/2018 de fecha 03/10/2018 y;

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, existe la necesidad de contar con una dotación de profesores acorde a la cantidad de estudiantes matriculados por asignatura.

Que, los miembros del Consejo Directivo han analizado el informe presentado por la Dirección de Departamentos, según consta en el Acta Nº 1384/2018 de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 03 de octubre de 2018.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Designar como Auxiliares de los Laboratorios de la FIUNA, para el 2º Ciclo del Periodo Académico del año 2018, conforme siguiente cuadro:

Departamento	Laboratorio	Apellido y Nombre	C.I.C. Nº	Carga horaria semana
2010		BRITEZ CAÑIZA, DIEGO ISIDRO	3.185.438	05hs
NACIONAL		NOGUERA ORTEGA, JUAN PABLO	3.837.979	05hs
TRANSPORTE	GEOTECNIA	VAZQUEZ, LORENZO	887.432	05hs
THE MENT REVENUE	Y ASFALTO	ROJAS, ELIODORO	485.313	05hs
		FERNANDEZ PEREZ, NILDA ISABEL	4.801.937	05hs
		BRITEZ MARTINEZ, RUBEN DARIO	3.755.139	05hs

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1384/2018/016

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2018 – SEDE SAN LORENZO"

Departamento	Laboratorio	Apellido y Nombre	C.I.C. Nº	Carga horaria semanal
	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	GIRETT, JAVIER ANTONIO	4.362.817	04hs
		BENÍTEZ GONZALEZ, RUFO AGUSTIN	401.133	05hs
	METALMECÁNICA	CHERA GONZALEZ, HECTOR RICARDO	2.356.478	20hs
MECÁNICA		DUARTE SANTACRUZ, RAFAEL SMITH	2.287.788	15hs
	METAL MEGANIZOA CNIC	ORTEGA VALLEJO, MARCO GABRIEL	2.441.384	04hs
	METALMECANICA CNC	ROGALSKI, MARTIN	5.074.925	04hs
	METALURGIA Y CORROSION	GADEA DUARTE, PABLO ALBERTO	3.978.085	04hs
	T-01010071 D- 01107	VELAZQUEZ SANCHEZ, MARCOS AUGUSTO	3.605.619	06hs
	TECNOLOGIA DE PLASTICOS	CANIZA ROLON, RODRIGO NICOLAS	3.790.346	06hs
		RECALDE CHAMORRO, GUSTAVO	4.569.378	05hs
	MECANICA Y TERMOTECNIA	LOPEZ FLORENTIN, LAZARO LEONARDO	3.807.683	05hs

Departamento	Laboratorio	Apellido y Nombre	C.I.C. Nº	Carga horaria semanal
MEDIO AMBIENTE	QUIMICA	AGÜERO GUILLEN, JOSE ANIBAL	4.017.760	10hs
		CUENCA FLEITAS, PATRICIO EMANUEL	5.442.916	10hs

Departamento	Laboratorio	Apellido y Nombre	C.I.C. Nº	Carga horaria semanal
AGRIMENSURA Y GEODESIA	GEOMATICA	MORINIGO LOPEZ, LUIS ALEJANDRO	4.871.163	04hs
		FLORES OZUNA, TERESA DE JESUS	4.324.108	04hs
		RECALDE ESCOBAR, ISMAEL ALCIDES	4.789.685	04hs
		BRITEZ GAVILAN, DIEGO EDUARDO	3.711.329	04hs

Departamento	Laboratorio	Apellido y Nombre	C.I.C. Nº	Carga horaria semanal
AUTOMATISMO Y ROBÓTICA	AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA	GALEANO VILLALBA, GUILLERMO HUMBERTO	3.212.415	02hs



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1384/2018/016

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2018 – SEDE SAN LORENZO"

Departamento	Laboratorio	Apellido y Nombre	C.I.C. Nº	Carga horaria semanal
QUIMICA Y MATERIALES	MATERIALES DE CONSTRUCCION	GIMENEZ CABALLERO, NARA ARAMI	4.069.059	02hs
		PINEDA ZARATE, ROBUSTIANO JAVIER	3.673.193	02hs
		VILLALBA LEON, CINDY MACARENA	4.873.960	02hs

Departamento	Laboratorio	Apellido y Nombre			Asignatura a atender	
		Apellido y Nombre	C.I.C. Nº	Carga horaria semanal	Física 1	Física 3
		BENITEZ PEREIRA, ALEN ELIGIO	4.483.032	04hs	✓	✓
		CARDOZO BECVORT, JUAN ANDRES	5.013.878	04hs	×	1
		CUEVAS MONGELOS, ALAN	5.166.651	04hs	✓	✓
		GARCIA ESPINOZA, RODOLFO MARTIN	3.655.651	04hs	✓	✓
FÍSICA FÍSICA	PEREIRA BAEZ, HERNAN MAURICIO	4.187.822	04hs	✓	✓	
	RAMIREZ SANABRIA, EMILIO ALFONSO	4.646.441	04hs	✓	~	
	FÍSICA	WATTIEZ GARAY, CAMILO RAUL	4.006.462	04hs	×	✓
		BENITEZ FERREIRA, CESAR AUGUSTO	3.553.958	04hs	1	✓
		PAMPLIEGA ROJAS, RICARDO ALFREDO	4.879.376	04hs	1	✓
		VELAZQUEZ SANCHEZ, MARCOS AUGUSTO	3.605.619	04hs	✓	✓
		MARTINEZ ESCOBAR, LILIANA GUADALUPE	4.955.537	04hs	1	1
		CHAVES AVILA, NICOLAS	4.305.871	04hs	1	~
		FRETES ACEVEDO, HECTOR DANIEL	2.846.661	04hs	1	✓
		SONEGO BERNAL, ROSA MARIA	4.331.759	04hs	✓	1
	ē	VALENZUELA BERNAL, DIEGO RAMON	4.581.432	04hs	×	1

Art. 2º) Establecer que la asignación de rubros a los Auxiliares de Laboratorio, estará supeditada al efectivo desarrollo de las clases y la disponibilidad de la Institución.

Art. 30) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz Decano